

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

**Consejeras y
Consejero
Electorales:**

- Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE.
- Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.
- Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera.
- Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
- Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.

**Representantes
de Consejeras y
Consejeros del
Poder Legislativo:**

- Jennyfer Llaryfc Cervantes López, Partido Acción Nacional (PAN).
- Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Jaime Miguel Castañeda Salas, MORENA.
- María Teresa Flores Hernández, MORENA.
- Carlos Daniel Luna Rosas, MORENA.

**Representantes
de los Partidos
Políticos:**

- Marco Tulio Chacón Valencia, PAN.
- Karla Karina Osuna Carranco, PAN.
- Luis Enrique Mena Calderón, PRI.
- Jesús Justo López Domínguez, PRI.
- Claudia Concepción Huicochea López, Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- Magali del Socorro Rubio Martínez, PRD.
- Fernando Garibay Palomino, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Angélica Martínez Domínguez, PVEM.
- Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, Movimiento Ciudadano (MC).
- Héctor Cervantes Hernández, MC.
- Francisco Javier de la Huerta Cotero, MORENA.
- Eva Miranda López, MORENA.

**Secretario
Técnico:**

- René Miranda Jaimes,
Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**Secretario
Técnico en
funciones:**

- César Ledesma Ugalde,
Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).¹

¹ Mediante oficio INE/DERFE/1374/2021, de fecha 25 de octubre de 2021, el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de la COVE, informó a la Consejera Electoral

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

**Titulares y/o
representantes de
las áreas del INE:**

- Haydee Cruz González, Coordinadora de Capacitación Electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
- Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
- Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
- Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI.
- Aron Baca Nakakawa, Subdirector de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el día 28 de septiembre de 2021.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el diseño y el contenido del Sobre-Voto y el instructivo que conforman el Paquete Electoral Postal; por el que se aprueba el número adicional de boletas electorales a imprimir; asimismo, por el que se ordena la impresión de la documentación y los materiales electorales que integrarán los Paquetes Electorales Postales, que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para la elección extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021.
5. Presentación del Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral Local 2021-2022.
6. Presentación de "Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y del instructivo que integran el Paquete Electoral Postal. Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2021-2022".
7. Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los "Lineamientos para la organización y operación

Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, que, con fundamento en el artículo 10, párrafo 8 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, designó al Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE, para ejercer las funciones de Secretaría Técnica en la sesión extraordinaria del 25 de octubre de 2021, a las 12:30 horas, debido a que en esa fecha y hora se encontraría atendiendo asuntos oficiales en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, lo cual le impedía asumir temporalmente las responsabilidades que reglamentariamente le corresponden realizar en la Comisión.

del voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para la Elección Extraordinaria de una Senaduría en el Estado de Nayarit 2021”, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

8. Relación de solicitudes y compromisos de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la COVE y dio la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, y al Secretario Técnico en funciones, a quien solicitó que verificara la asistencia a fin de confirmar el quórum necesario para sesionar.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, existía quórum para sesionar, acto seguido, explicó las reglas para el desarrollo de la sesión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Declaró legalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico en funciones que presentara el proyecto de Orden del día.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto de Orden del día; adicionalmente, informó que, previo al inicio de esta sesión, se había circulado una adenda que contiene la atención a las observaciones y propuestas de adecuación realizadas por las oficinas de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE; asimismo, de la Dirección Jurídica, la DECEyEC y la DERFE, a los puntos 2, 4, 6 y 7 del Orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Orden del día y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico en funciones someterlo a votación, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE/ODD/03SE/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico en funciones tomar la votación correspondiente.

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 de la COVE, celebrada el 28 de septiembre de 2021, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE05/03SE/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de septiembre de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Solicitó al Secretario Técnico en funciones continuar con el desahogo del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones*: Comentó que en este Informe se consigna el avance en el seguimiento y atención de los 7 compromisos adoptados desde la creación de la COVE, de los cuales 5 se encuentran cumplidos; mientras que los 2 restantes están en proceso de atención.

Respecto del compromiso 02/2021, afirmó que se está revisando la ruta de trabajo para analizar la viabilidad de implementar otras modalidades de voto extraterritorial, y que los avances se reportarán en el informe trimestral que se presentará en la próxima sesión ordinaria de la COVE.

En cuanto al compromiso 03/2021, indicó que se comunicará, para su pronto conocimiento, sobre la convocatoria e invitaciones a las reuniones de trabajo con las personas representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos, para dar seguimiento a los trabajos de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos

Residentes en el Extranjero (VMRE) 2021-2023.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE el Informe de referencia y, al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico en funciones que desahogara el siguiente asunto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL DISEÑO Y EL CONTENIDO DEL SOBRE-VOTO Y EL INSTRUCTIVO QUE CONFORMAN EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL; POR EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO ADICIONAL DE BOLETAS ELECTORALES A IMPRIMIR; ASIMISMO, POR EL QUE SE ORDENA LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS PAQUETES ELECTORALES POSTALES, QUE SE ENVIARÁN A LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ELIGIÓ LA MODALIDAD DE VOTACIÓN POSTAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A SENADURÍA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT 2021

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Precisó que este proyecto se presenta en el contexto de la organización de la Elección Extraordinaria de una fórmula de Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit, cuya jornada electoral será el 5 de diciembre de 2021, derivado de la convocatoria emitida en el Decreto de la Cámara de Senadoras y Senadores, así como de la aprobación del Plan Integral y Calendario de las Elecciones Extraordinarias a Senaduría en el Estado de Nayarit 2021 (PlyCESEN 2021), que aprobó el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG/1593/2021.

Apuntó que las premisas que se consideraron para la construcción de este proyecto fueron las siguientes:

1. Contar con la participación de la ciudadanía residente en el extranjero en esos comicios extraordinarios, a efecto de que se instale una Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC) para recibir la votación que se emita desde el extranjero por la vía postal.
2. Conformar la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) con los 443 registros de personas ciudadanas residentes en el extranjero, oriundas del Estado de Nayarit, que se inscribieron para votar bajo la modalidad postal en la elección local ordinaria de Gubernatura del 6 de junio de 2021, que podrán votar en la elección federal extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa, que se celebrará el 5 de diciembre del mismo año.
3. Instalar el Local Único donde se realizará el escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero, en el Estado de Nayarit, conforme a la determinación que, en su momento, adopte el Consejo Local del INE en esa entidad federativa, sobre la definición de la sede donde se realizará el escrutinio y cómputo, entre otras actividades de la jornada electoral.
4. Aplicar las determinaciones que tomó el Consejo General del INE en el Proceso Electoral 2020-2021, por cuanto hace a la implementación del VMRE bajo la

modalidad postal; los Lineamientos para la organización y emisión del voto extraterritorial bajo la modalidad postal (LOVP),² las especificaciones técnicas del Sobre-Voto y del Instructivo que integran el Paquete Electoral Postal (PEP), los diseños de la Boleta Electoral y demás documentos y materiales electorales; los procedimientos para la integración y envío del PEP y recepción del Sobre-Voto, así como para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los Sobres-Voto, previamente aprobados por la Junta General Ejecutiva (JGE),³ de manera que se ajusten dentro de los tiempos previstos en el PLYCESEN 2021 para esta elección.

Destacó que, en este proyecto, se propone al Consejo General la aprobación de los siguientes rubros:

1. El diseño y contenido del Sobre-Voto en el que la ciudadanía depositará la Boleta Electoral, marcada con la elección de su preferencia, así como del Instructivo para votar desde el extranjero, que conforman el PEP.
2. La determinación para que el número adicional de Boletas Electorales a imprimir sea de 22, número que considera aquellas solicitudes que en su momento fueron determinadas improcedentes, de las cuales el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría resolver favorablemente su incorporación en la LNERE, así como otros casos que resuelva ese órgano jurisdiccional, entre otros posibles casos de extravío, daño o devolución de los PEP.
3. La orden para imprimir la documentación y materiales electorales que integran el PEP.

Agregó que el Proyecto de Acuerdo también prevé que se aprueben los procedimientos referentes al diseño e instrumentación de la logística postal, aprobados por la JGE en el Acuerdo INE/JGE39/2021, para su aplicación en la Elección Extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa, así como como los aspectos relacionados con el traslado de los Sobres-Voto a Nayarit.

Finalmente, informó que este proyecto fue socializado con las representaciones de las Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo y de los partidos políticos, acreditados ante el Consejo General, en reunión de trabajo celebrada el 22 de octubre de 2021, y que antes de comenzar la sesión de esta Comisión se había comunicado la agenda con las observaciones y propuestas de modificación correspondientes, para la consideración de esta mesa.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Agradeció el trabajo colegiado realizado en este asunto, desde la construcción del proyecto hasta las observaciones recogidas y sistematizadas por el área técnica, considerando la proximidad de la Elección Extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit, para lo cual se está realizando la preparación a partir de la experiencia adquirida.

² “Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021”, aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG234/2020, de fecha 26 de agosto de 2021.

³ “Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto, Procesos Electorales 2020-2021” y “Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del Sobre-Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2020-2021”, aprobados por la JGE mediante Acuerdo INE/JGE39/2021, de fecha 25 de febrero de 2021.

No habiendo intervenciones, solicitó al Secretario Técnico en funciones que procediera a realizar la votación correspondiente.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban someter a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban el diseño y el contenido del Sobre-Voto y el Instructivo que conforman el PEP; por el que se aprueba el número adicional de Boletas Electorales a imprimir; asimismo, por el que se ordena la impresión de la documentación y los materiales electorales que integrarán los PEP, que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, con la inclusión de las adecuaciones señaladas en la agenda, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE06/03SE/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el diseño y el contenido del Sobre-Voto y el Instructivo que conforman el Paquete Electoral Postal; por el que se aprueba el número adicional de Boletas Electorales a imprimir; asimismo, por el que se ordena la impresión de la documentación y los materiales electorales que integrarán los Paquetes Electorales Postales, que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Instruyó al Secretario Técnico en funciones a realizar las gestiones necesarias para remitir el Proyecto de Acuerdo al Consejo General, para su presentación y, en su caso, aprobación en una próxima sesión.

Acto seguido, le pidió desahogar el siguiente asunto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE EN LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Refirió que el 1º de septiembre de 2021, inició el periodo para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, oriunda de los estados de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, soliciten su inscripción en la LNERE para votar desde el país en el que residen, en el marco de los Procesos Electorales Locales (PEL) 2021-2022.

Explicó que dicho Informe, que se actualiza de manera quincenal, corresponde al corte del 15 de octubre de 2021, fecha en la que se habían recibido 2,488 Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE), a través del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), que la DERFE puso a disposición de la ciudadanía, junto con los servicios de atención ciudadana que brinda el INETEL a través de su *call center*.

Expuso la siguiente información estadística relevante, cuyo detalle y datos adicionales se encuentran en el Informe:

- Estados Unidos de América es el país donde más connacionales han manifestado su intención de votar, concentrando el 93.48% del total de SIILNERE; le siguen Canadá, España, Alemania y Francia.
- Por entidad federativa de voto, Oaxaca ha recibido 914 SIILNERE; Durango, 680; Tamaulipas, 515; y, Aguascalientes, 379 solicitudes.
- Por tipo de Credencial para Votar (CPV), la gran mayoría (99.48%) cuenta con una CPV desde el Extranjero, y el resto tiene una credencial vigente emitida en territorio nacional.
- Del total de SIILNERE, 1,425 corresponden a hombres, esto es, el 57.27%, mientras que el porcentaje restante pertenece a 1,063 mujeres que solicitaron votar desde el extranjero.
- Del total de solicitantes, 1,364 personas (54.82%) eligieron votar en forma electrónica a través de Internet, mientras que 1,124 (45.18%) decidieron hacerlo bajo la modalidad postal.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación del Informe, no sin antes confiar que a la fecha ya se habrá avanzado en el número de SIILNERE registradas.

Destacó la importancia de continuar con la difusión en todas las rutas que sean adecuadas, para invitar a más ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero, que cuentan con una CPV con referencia a las cuatro entidades federativas con PEL 2021-2022, para que puedan inscribirse a la LNERE.

Reiteró que, independientemente del crecimiento de solicitudes que se registren durante el periodo de inscripción a la LNERE, el tema de las campañas de difusión focalizadas se deberá seguir implementando para que la ciudadanía sepa que cuenta con este derecho, así como los pasos que tienen que seguir para ejercerlo.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Agradeció la presentación del Informe estadístico.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido dicho Informe y solicitó al Secretario Técnico en funciones que desahogara el siguiente asunto de la Orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE “RECOMENDACIONES SOBRE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SOBRE-VOTO Y DEL INSTRUCTIVO QUE INTEGRAN EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL. VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022”

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Comentó que este documento se refiere a las recomendaciones y directrices que emite el INE para que los Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades con PEL 2021-2022, elaboren el Sobre-Voto y los instructivos para votar desde el extranjero bajo la modalidad postal, así como el envío de regreso de esos sobres con los sufragios que en su momento sean emitidos.

Destacó que, de acuerdo con los “Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022” (LOVP), los OPL son responsables de diseñar y producir dichos materiales que integran el PEP; no obstante, el INE deberá verificar que esa documentación cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, motivo por el cual se emitieron estas recomendaciones, a efecto de servir como guía para que los OPL diseñen el Sobre-Voto y los instructivos para votar desde el extranjero.

Finalmente, expresó que se pondría en contacto con los OPL de las entidades federativas con PEL 2021-2022 para iniciar los trabajos de preparación de dichos materiales, dentro de los tiempos estipulados en los planes y calendarios respectivos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Agradeció la presentación de las recomendaciones y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico en funciones que continuara con el siguiente punto del Orden del día.

7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE UNA SENADURÍA EN EL ESTADO DE NAYARIT 2021”, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Señaló que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda con la atención a observaciones y propuestas de adecuación que hicieron las oficinas de las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, así como las áreas del INE a este Proyecto de Acuerdo; entre ellas, destacó las observaciones que hizo la Dirección Jurídica al proyecto que fue presentado en la JGE y que, a su vez, impactan en este documento.

Resaltó que, el mismo día de esta sesión de la COVE, la JGE deliberó y determinó someter a la consideración del Consejo General la aprobación de este Proyecto de Acuerdo.⁴

⁴ Acuerdo INE/JGE219/2021, de fecha 25 de octubre de 2021, por el que la JGE aprueba someter a la consideración del Consejo General los “Lineamientos para la organización y operación del Voto Electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para la elección extraordinaria de una senaduría en el estado de Nayarit 2021”.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Destacó que las áreas del INE involucradas en el proyecto del VMRE, han hecho un esfuerzo considerable para que el Consejo General tome la determinación, si así lo considera conveniente, de aprobar los aspectos normativos necesarios para la organización, la operación y emisión del voto extraterritorial bajo la modalidad electrónica por Internet, a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), que fue utilizado con éxito en la pasada jornada electoral del 6 de junio de 2021, con carácter vinculante, a efecto de que se aplique en la Elección Extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit, en la jornada electoral del 5 de diciembre de 2021.

Agregó que, con la aprobación de los “Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021” (LOVEI), materia de este proyecto, se prevé establecer las acciones necesarias para la adecuada planeación y organización del voto extraterritorial bajo la modalidad electrónica por Internet, salvaguardando el derecho del sufragio de las 551 personas ciudadanas nayaritas residentes en el extranjero que se inscribieron a la LNERE para la elección local ordinaria de Gobernatura el pasado 6 de junio de 2021, y que corresponde al mismo ámbito territorial de la elección federal extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa a celebrarse el 5 de diciembre del mismo año.

Acto seguido, solicitó a la UTSI, por conducto de su Director de Seguridad y Control Informático, que realizara una exposición de los aspectos más relevantes del Proyecto de Acuerdo.

Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI: Comentó que, con este Proyecto de Acuerdo, se pretenden aprobar los LOVEI, la implementación del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet, así como el SIVEI, que fue utilizado en el marco de los PEL 2020-2021.

Dijo que en dicho proyecto se propone instruir a las diferentes Unidades Responsables del INE a adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento del Acuerdo, a efectuar las acciones necesarias para instrumentar las actividades y procedimientos que se establecen en los LOVEI, y que en todo momento se esté informando lo conducente a la COVE.

En particular, hizo referencia a los siguientes numerales de los LOVEI:

1. El numeral 40, el cual indica que el 23 de noviembre de 2021 se convocará a un evento protocolario para ratificar la oferta electoral, que deberá ser atestiguada por una persona dotada de fe pública, quien será designada por la Dirección del Secretariado de la Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficialía Electoral, y en la que también estarán presentes personal de la DERFE, la DEOE y la UTSI, así como las representaciones de los partidos políticos.
2. El numeral 41, que señala que el 27 de noviembre de 2021 se instalará, en las Oficinas Centrales del INE, el local de operación del SIVEI, en donde se ejecutará la configuración de la elección, la creación de la llave criptográfica y la apertura del SIVEI. Al respecto, destacó que en esas instalaciones se ubicará la parte técnica de la operación del SIVEI, a fin de atender las consideraciones de tiempo, toda vez que ahí se contará con todo lo necesario para garantizar la continuidad y la alta disponibilidad, para que no se tenga ningún inconveniente con la operación del

Sistema.

3. El numeral 42, que dispone que se contará con las personas custodias de la llave criptográfica del SIVEI, quienes serán designadas por el Consejo General a más tardar el 17 de noviembre de 2021. Como ocurrió en la primera experiencia del SIVEI en los PEL 2020-2021, se contempla contar con cinco figuras que fungirán como resguardantes de la llave criptográfica, y se requerirá la presencia de al menos tres de ellas, para poder llevar a cabo los actos protocolarios de apertura y cómputo de la elección en el SIVEI. Abundó que, en el local de operación del SIVEI, se ubicará a la persona responsable de la autenticación, a la persona que opera el sistema, así como a las y los representantes de la DERFE y la UTSI, además de las representaciones de los partidos políticos para que observen los eventos que tengan lugar.
4. El numeral 62 de los LOVEI, el cual refiere que el local de operación del SIVEI se instalará en las Oficinas Centrales del INE, en la Ciudad de México, al cual asistirán, de manera remota, las personas funcionarias de la MEC Electrónica en el Estado de Nayarit. Señaló que el INE instalará la MEC Electrónica en el Estado de Nayarit, y que estará integrada por tres personas funcionarias: una Presidenta o Presidente, una Secretaria o Secretario, así como una Escrutadora o Escrutador; así como, por autoridades electorales del INE en el ámbito estatal y representaciones partidistas que, en su caso, puedan asistir a la MEC Electrónica.

Respecto a la calendarización, precisó las fechas de ejecución de las siguientes actividades:

- La designación de las personas custodias de la llave criptográfica se hará, a más tardar, el 17 de noviembre de 2021.
- La entrega de la LNERE, por parte de la DERFE, se hará el 22 de noviembre.
- La ratificación de la oferta electoral con los actores involucrados se realizará el 23 de noviembre.
- La carga de la LNERE en el SIVEI se realizará el 25 de noviembre.
- El envío de las cuentas de acceso al SIVEI a la ciudadanía registrada en la LNERE, se efectuará el 26 de noviembre.
- El inicio de los actos protocolarios asociados a la configuración de la elección, creación de la llave criptográfica y apertura del SIVEI, será el 27 de noviembre

Señaló que, en virtud de que se tendrán actividades simultáneas tanto en el local de operación del SIVEI en la Ciudad de México como en la MEC Electrónica en Nayarit, el proyecto propone que el inicio del periodo de votación en el SIVEI sea el día 27 de noviembre de 2021, a las 19:00 horas, Tiempo del Pacífico (UTC-7); es decir, a las 20:00 horas, Tiempo del Centro de México (UTC-6).

Asimismo, indicó que la instalación de la MEC Electrónica, a efecto de coincidir con todos los demás actos que se llevan a cabo en la entidad, se realizará el domingo 5 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas, Tiempo del Pacífico, que corresponde a las 18:00 horas, Tiempo

del Centro de México.

Comentó que, por lo que respecta al cierre de la votación en el SIVEI, se efectuará el día de la jornada electoral extraordinaria, a las 18:00 horas, Tiempo del Pacífico (19:00 horas, Tiempo del Centro de México), coincidiendo con el cierre del resto de las casillas en Nayarit, y se considerará un periodo de gracia de 30 minutos, de manera que la sesión del SIVEI finalice a más tardar a las 18:30 horas, Tiempo del Pacífico (19:30 horas, Tiempo del Centro de México).

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Expresó que el tema a que se refiere el Proyecto de Acuerdo, se exploró de inmediato por las áreas involucradas de INE y que, afortunadamente, se llegó favorablemente con las posibilidades técnicas y administrativas para poder llevar a cabo el ejercicio del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet a través del SIVEI, para que las personas ciudadanas nayaritas residentes en el extranjero puedan emitir su voto, además de la vía postal, a través del SIVEI para elegir la fórmula de Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit, en el marco de la elección federal extraordinaria.

Propuso a las personas integrantes de la COVE, que las observaciones que fueron formuladas en la agenda fueran enviadas al Consejo General, con el objetivo de que esas observaciones sean conocidas por el órgano superior de dirección, para su consideración y posterior aprobación.

Finalmente, comentó que la JGE también estaba revisando, en paralelo, estos temas, para enviarlos lo más pronto posible al Consejo General, de manera que pueda operarse el modelo de votación electrónica a que se refiere dicho Proyecto de Acuerdo.

Al no haber más intervenciones, dio por presentado el Proyecto de Acuerdo y, acto seguido, solicitó al Secretario Técnico en funciones que desahogara el siguiente punto del Orden del día.

8. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se incorporó a la sesión de la COVE, una vez finalizada la sesión ordinaria de la JGE en la que se encontraba atendiendo asuntos oficiales, y dio cuenta del siguiente compromiso formulado durante esta sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	P5	Actividades del VMRE en los PEL.	08/2021 Seguir realizando las actividades de difusión para invitar a la ciudadanía residente en el extranjero a credencializarse, particularmente en las entidades federativas con PEL 2021-2022, haciendo énfasis en las campañas focalizadas.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la COVE, siendo las trece horas con doce minutos del día de la sesión.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO